

Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR		
Periodo Evaluado:	I SEMESTRE VIGENCIA 2025		



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí/ en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) está presente y operando de manera articulada en el Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR), orientado hacia la mejora continua en la implementación del Sistema de Control Interno. Durante el periodo analizado, se evidenció el ejercicio efectivo del rol de seguimiento y evaluación, lo que demuestra el compromiso institucional con el fortalecimiento de los procesos de control y supervisión. No obstante, resulta fundamental avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asignando a la Oficina de Planeación la responsabilidad de ejercer su función como segunda línea de defensa, garantizando un enfoque estratégico que promueva la gestión integral del desempeño institucional y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	SI	El sistema de control interno del Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR) muestra efectividad, con oportunidades de mejora claramente identificadas. El compromiso de todas las líneas de defensa ha sido clave para avanzar y consolidar el sistema como una responsabilidad colectiva. La línea estratégica asume un rol fundamental, garantizando las condiciones mínimas para el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, conforme a la normativa vigente. En este contexto, se enfatiza el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos, mediante la implementación de controles efectivos que mitiguen la materialización de riesgos. El Comité Institucional de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño operan en concordancia con las disposiciones establecidas por la Función Pública, cumpliendo un papel esencial en la gobernanza y control organizacional. Asimismo, se mantienen vigentes planes de mejoramiento, particularmente aquellos derivados de auditorías internas y externas, lo que evidencia el compromiso institucional con la mejora continua y la eficiencia operativa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR) cuenta con una estructura organizada que responde al modelo de líneas de defensa del Sistema de Control Interno, lo que facilita la toma de decisiones informadas en materia de control. Esta institucionalidad permite distribuir responsabilidades claras y garantizar una supervisión efectiva de las actividades operativas y estratégicas de la entidad. El funcionamiento del Comité Institucional de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño refuerza la institucionalidad necesaria para la evaluación, monitoreo y retroalimentación del sistema. No obstante, se requiere un mayor compromiso de la alta gerencia y su equipo directivo para fortalecer la cultura del control, optimizar la toma de decisiones y mitigar riesgos de manera efectiva.

¿El componente está presente y funcionando?	Medio de Cumplimiento (compromiso)	Estado actual: Expectativa de la Dirección y los resultados	Nivel de Compromiso: Compromiso presentarse en el sistema de control	Eficacia del seguimiento presentándose en el sistema de control	Áreas clave del desempeño
---	------------------------------------	---	--	---	---------------------------

Información y comunicación	56%	Fortalezas: 1. El ODEAR cuenta con canales de comunicación activos y accesibles para las partes interesadas. 2. Se publica información institucional en la página web, para dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014. 3. Se cuenta con adecuados canales de comunicación interna (intranet y boletines internos). 4. Se cuenta con la Organización de comunicaciones internas (intranet y boletines internos). 5. Se cuenta con la Organización de comunicaciones externas (sitio web, correo electrónico, redes sociales, etc.). 6. Se cuenta con la Organización de comunicaciones de atención al ciudadano (línea de atención al cliente, correo electrónico, redes sociales, etc.). 7. La entidad no analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes. Debilidades: 1. Debil medición de la satisfacción del cliente interno y externo. 2. Se deben reforzar las acciones relacionadas con el cumplimiento de la ley 1691 de 2012 - Protección de datos. 3. Mejorar la estrategia de rendición pública de cuentas, son deficientes las invitaciones a los grupos de valor lo cual se ve reflejado en la baja asistencia de invitados al proceso. 4. El Instituto a pesar de haber desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información delimitados como relevantes, no identifican lagos de información. 5. Para la comunicación interna la Alta Dirección no tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Coinciden los canales más apropiados y evita su efectividad). 6. La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información interna. Sin embargo, los informes de PQRSDP no se presentan por la protección de percepción como lo indica la ley 1712 de 2014. 7. La entidad no analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.
55%	0%	Fortalezas: 1. El ODEAR cuenta con canales de comunicación activos y accesibles para las partes interesadas. 2. Se publica información institucional en la página web, para dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014. 3. Se cuenta con adecuados canales de comunicación interna (intranet y boletines internos). 4. Se cuenta con la Organización de comunicaciones internas (intranet y boletines internos). 5. Se cuenta con la Organización de comunicaciones externas (sitio web, correo electrónico, redes sociales, etc.). 6. Se cuenta con la Organización de comunicaciones de atención al ciudadano (línea de atención al cliente, correo electrónico, redes sociales, etc.). 7. La entidad no analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes. Debilidades: 1. Debil medición de la satisfacción del cliente interno y externo. 2. Se deben reforzar las acciones relacionadas con el cumplimiento de la ley 1691 de 2012 - Protección de datos. 3. Mejorar la estrategia de rendición pública de cuentas, son deficientes las invitaciones a los grupos de valor lo cual se ve reflejado en la baja asistencia de invitados al proceso. 4. El Instituto a pesar de haber desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información delimitados como relevantes, no identifican lagos de información. 5. Para la comunicación interna la Alta Dirección no tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Coinciden los canales más apropiados y evita su efectividad). 6. La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información interna. Sin embargo, los informes de PQRSDP no se presentan por la protección de percepción como lo indica la ley 1712 de 2014. 7. La entidad no analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.

Monitoreo	89%	Fortalezas: 1. El Plan Anual de Auditorías para 2024, fue aprobado en el CICI y se ejecutó con un cumplimiento del 100%. 2. La Asesoría de Control Interno participó activamente en los comités que a su vez preparó la línea y, en cumplimiento del Decreto 319 de 2019, emite alertas para prevenir actos de corrupción. 3. Durante el I semestre de 2023, se presentaron los informes de ley y se realizó el seguimiento correspondiente, incluyendo: 4. Informe de licenciamiento de software. 5. Informe de licenciamiento de software. 6. Informe de evaluación institucional por dependencias. 7. Informe de Control Interno Común, entre otros. 8. Se realizó a cabo acciones de seguimiento, monitoreo y verificación en procesos críticos para la entidad. 9. Se realizó a cabo acciones de seguimiento, monitoreo y verificación en procesos críticos para la entidad. 10. Se realizó a cabo acciones de seguimiento, monitoreo y verificación en procesos críticos para la entidad. Debilidades: 1. El Instituto no dispone de un software especializado para el seguimiento a los planes de monitoreo. 2. Aunque se emite la información procedente por los usuarios (Sistema PQRSDP) y otra parte interesada para mejorar el Sistema de Control Interno, la línea estratégica no respalda adecuadamente estas acciones.
88%	4%	Fortalezas: 1. El Plan anual de auditorías para la vigencia 2024, fue aprobado en el CICI y se está ejecutando. 2. La Asesoría de Control Interno está a los comités y en cumplimiento del decreto 319 de 2019, emite las respuestas alertas, para prevenir actos de corrupción. 3. Durante el I semestre de 2023, se presentaron los informes de ley y se han realizado los seguimientos establecidos en la misma. 4. Seguimiento al Plan de Atención al Ciudadano. 5. Informe de licenciamiento de software. 6. Informe de licenciamiento de software. 7. Informe de evaluación institucional por dependencias. 8. Informe de Control Interno Común, entre otros. 9. Se realizaron acciones de seguimiento, monitoreo y verificación a procesos o puntos críticos o de relevancia para la entidad para prevenir la materialización de riesgos. 10. Se realizó seguimiento a los planes de monitoreo. 11. El Instituto no cuenta con un software de auditorías para el seguimiento a los planes de monitoreo, resultado de auditorías internas y externas. 12. El Instituto cuenta con un Oficina de Control Interno, pero no tiene un espacio adecuado, y solo cuenta con un funcionario para desarrollar los roles asignados por la ley. 13. Se emite la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRSDP), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad, sin embargo, la línea estratégica no respalda estas acciones de mejora.